



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1243-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2021

Asunto: CONFORMACIÓN ASAMBLEA "MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR"

Edison Fabian Orozco Saltos
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** “(...) *La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial* ” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 60 firmas ingresada el 27/06/2021

, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal Eloy Alfaro con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ELOY ALFARO	PARROQUIA	ARGELIA
BARRIO	MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR	ASAMBLEA BARRIAL	MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1243-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2021

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	EDISON	SECRETARIO(A):	ALEXANDRA
	FABIAN		GUADALUPE
	OROZCO		TRUJILLO QUIRZO
	SALTOS		

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	SUSANA PIEDAD GUZMAN JIMENEZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	DUBERLI SANTIAGO CUJI PALA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	ALEXANDRA GUADALUPE TRUJILLO QUIROZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	BAYARDO VINICIO YANEZ PULLAS
PERIODO DE VIGENCIA		27 de Junio 2021	27 de Junio 2022
CORREO ELECTRÓNICO		aytrujilloquiroz@hotmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1243-O

Quito, D.M., 04 de agosto de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor
Jeremy Steeven Diaz Paredes
Servidor Municipal 4

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JEREMY STEEVEN DIAZ PAREDES	jd	SGCTYPC-DMPC	2021-08-04	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-04	

